



ACUERDO No. CSJBOYA25-66

23 de mayo de 2025

“Por medio del cual se conforma la lista de elegibles para la provisión del cargo de Escribiente de Juzgado de Circuito – Nominado del Juzgado Primero Penal del Circuito de Yopal – Casanare”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y conforme a lo aprobado en sesión del 23 de mayo de 2025

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar la siguiente Lista de Elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo **CSJBOYA17-699**, según trámite establecido en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Escribiente de Juzgado de Circuito – Nominado del Juzgado Primero Penal del Circuito de Yopal – Casanare, vacante publicada del 2 al 8 de **MAYO** de 2025, así:

JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO DE YOPAL					
CÉDULA	NOMBRE	CODIGO	CARGO	GRADO	PUNTAJE TOTAL
74327385	MARTINEZ REYES PEDRO PASCACIO	260516	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	512,84

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

GLADYS AREVALO
Presidente

Consejera Ponente: Gladys Arévalo

GA/NP Aprobado en sesión del 23 de mayo de 2025